

EL SANATORIO (39)



La tuberculosis es una infección causada por una bacteria que suele atacar los pulmones, pero puede también dañar otras partes del cuerpo. Se disemina a través del aire, cuando una persona con ella tose, estornuda o habla. Conocida desde la antigüedad, en el siglo XIX se crearon los primeros sanatorios para tuberculosos y en siglo XX, tras las primeras toracoplastias aparecieron fármacos que consiguieron curar la enfermedad.

Si en la primera mitad del siglo XX hubo una persona que estudió y trató la enfermedad en la provincia de Valladolid, ese fue el doctor y poeta D. Leopoldo Cortejedo Villanuevan, (La Mudarra 1902 – Valladolid 1985. Nombrado Hijo adoptivo de La Mudarra en 1970). En su libro “La enfermera en la lucha antituberculosa” y otros trabajos que publicó sobre el tema, D. Leopoldo fue uno de los pocos autores que en su obra relacionó la Literatura y la Tuberculosis.



Allá por el año 1943, por su iniciativa y patrocinio, el Gobierno se comprometió a adquirir unos terrenos en el término del pueblo de La Mudarra en el lugar que conocemos como “La Boquilla” que formaban un cuadrilátero desde el valle del Arroyo Gorgollón hasta el límite del término con el Monte de Medina y por otro lado desde la carretera nacional 601 hasta el Camino de Villanubla, en total sobre unas veinticinco hectáreas, atravesadas por el llamado entonces Camino de Peñafior a Palencia, para el proyecto de un **Sanatorio** para “tísicos” que trataría a enfermos de tuberculosis y enfermedades similares, aprovechando las bondades del clima seco del pueblo..



La idea del sanatorio fue acogida con todo entusiasmo, y con trabajadores, sobre todo de pueblo, se comenzó enseguida a replantar sus caminos, edificios y otros elementos y plantar árboles y arbustos para contribuir al mejor aspecto del entorno, todo bajo la dirección del maestro de obras Sr. Bécares. Y también se contrató a un mutilado de guerra mudarreño de nombre Florentino Espinilla “Tino” como guarda y vigilante que por su celo protagonizó un incidente sonado.

Si nos atenemos al edificio que luego lo sustituyó, podemos indicar que el edificio proyectado tendría cuatro plantas más semisótano además de otros anexos para albergar a los trabajadores y servicios.



Pero todo fue en vano. En aquel año y el siguiente la sequía fue considerable. La falta de agua asegurada para todos los años fue decisiva para que las autoridades sanitarias se replantearan la construcción. Los terrenos comprometidos para la construcción de sanatorio fueron devueltos a sus propietarios y los árboles allí plantados fueron talados o trasladados a otras ubicaciones volviendo los terrenos a su estado original como tierras de cultivo sin que hoy en día exista algún indicio del famoso sanatorio.



Las autoridades sanitarias decidieron construir el sanatorio en el término municipal de Boecillo cuyo ayuntamiento aprobó en 1954 la cesión de 4.000 metros cuadrados para la ubicación de los 20.000 metros cuadrados del edificio además de las treinta hectáreas de pinares de su entorno. Y aunque el sanatorio está ubicado en el término de Boecillo se le denominó "Sanatorio de Viana" por una circunstancia curiosa y que tiene que ver con el rechazo que producía la palabra "tísicos". Tras nueve años de funcionamiento, hasta 1963, bajo la dirección del Dr. Cortejoso el ministro de Gobernación de entonces decidió su clausura y el cierre del sanatorio. El edificio fue adquirido por la Diputación Provincial y cedido a ASPRONA entre 1966 y 1973 para sus actividades. Después ha permanecido abandonado y saqueado hasta hoy en que el ayuntamiento de Boecillo pretende su rehabilitación para uso sanitario o de ocio.



El sanatorio finalmente no se construyó en La Mudarra pero el antiguo camino que se recuperó pasó a denominarse como **Camino del Sanatorio** que es el nombre con el que hoy todos lo conocemos.

© Justino Rodríguez - 2022